



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

04 SEP 2008

Recibido.....Hs.

Exp. N° 21097-170-FV

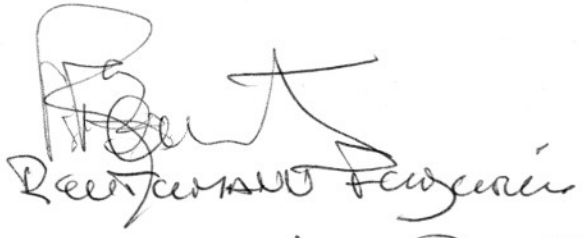
DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por las condiciones en las que habitan los ciento diecinueve presos alojados en diferentes comisarias de la Unidad Regional I de la policía, las que motivaran la presentación de un recurso de habeas corpus por parte de los tres defensores oficiales de Santa Fe ante el Juzgado de Instrucción N° 3 con el fin de "hacer cesar las condiciones infrahumanas en las que habitan".


Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial


Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
Bloque Frente para la Victoria
"17 DE OCTUBRE"


MARCELO DARIO SCATAGLINI
Diputado Provincial


Ricardo Augusto Fagnano

FUNDAMENTOS
SEÑOR PRESIDENTE


MARCELO DARIO SCATAGLINI
Diputado Provincial

Como es de público conocimiento, tres defensores oficiales de la ciudad de Santa Fe, los doctores Sandra Valenti, Antonio Martínez y Jorge Pegassano, presentaron un recurso de hábeas corpus para "hacer cesar las condiciones infrahumanas" en la que viven actualmente los ciento diecinueve presos alojados en diferentes comisarias del departamento La Capital, Unidad Regional I de la policía.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La presentación fue realizada ante el juzgado de Instrucción N° 3, a cargo de Julio César Costa, y se solicitó al Estado provincial que "reúna los requisitos indispensables para garantizar el respeto a la dignidad humana" de cada una de las personas detenidas en los penales, especialmente en las ciudades de Santa Fe y Laguna Paiva".

El recurso judicial fue interpuesto por los tres defensores generales penales a partir de una instrucción particular emitida por el Procurador de Justicia de Santa Fe, Agustín Bassó.

En cumplimiento de mandatos constitucionales, los doctores Agustín Bassó, Julio César Costa y Carlos Romero, respectivamente, se constituyeron en la totalidad de las comisarías que integran la Unidad Regional I con el objetivo de verificar el estado de los lugares de detención de las personas allí alojadas. La tarea se realizó el 22 de agosto y se pudo constatar la existencia de 119 detenidos en comisarías locales. Asimismo se tomaron registros gráficos y filmicos que documentan el estado de hacinamiento en que se hallarían algunos de los internos.

Si bien desde el Ministerio de Seguridad se asegura que se está trabajando para reducir el número de presos detenidos en comisarías, y se remarcó que el gobierno provincial "tiene la misma preocupación que evidencian los representantes del Poder Judicial", como cuerpo legislativo, la Cámara de Diputados de la provincia no puede mantenerse ajena al hecho que en la Provincia existan personas, a cargo del Estado, en condiciones no acordes con la dignidad humana.

Secretario de Seguridad Pública de la provincia de Santa Fe, Carlos Iparraguirre, afirmó que "la situación de presos en las comisarías es algo que a este gobierno le viene preocupando y ocupando, además destacó que ese número se ha reducido y que se van el van habilitando nuevas plazas en el Servicio Penitenciario, esperamos que así ocurra y bregamos por que ello.

Se entiende perfectamente que la tarea no es fácil de resolver, pero lo que no parece lógico, pensando en el respeto por las instituciones, es el enojo expresado en los medios informativos, por parte de los funcionarios de las áreas de Seguridad y Derechos Humanos. Un requerimiento de otro Poder, más aun si hablamos del Poder Judicial debe ser contestado de acuerdo a los procedimientos establecidos.

Por los fundamentos expresados en el presente proyecto, solicito a mis pares la aprobación del siguiente proyecto de Declaración

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
Bloque Frente para la Victoria
"17 DE OCTUBRE"

MARCELO DARIO SCATAGLINI
Diputado Provincial

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina

MARCELO DARIO SCATAGLINI
Diputado Provincial